


SOBRE LA MARCHA

**LA IMPUNIDAD DEL
ACORDEÓN ELECTORAL**
POR CARLOS URDIALES •

Hecho consumado, la elección de personas juzgadoras fue válida. Así lo determinó en primera instancia y por votación de 6 consejeros a favor y 5 en contra, el pleno del Instituto Nacional Electoral el pasado fin de semana.

818 casillas, menos del 1 por ciento de todas las instaladas a nivel nacional, han sido aisladas por evidentes irregularidades. Esas 818 urnas no cambian ni alteran el resultado de una paupérrima votación, con la participación de uno de cada diez ciudadanos con credencial y derecho a votar.

Lo que polarizó a las y los consejeros electorales es algo con más fondo y que debería, pero no sucederá, atenderse por los nuevos magistrados del Tribunal Electoral, lo mismo que por la Presidenta Sheinbaum. Morena y sus senadores y diputados no cuentan, hay que asumir que ellas y ellos son ejecutores, no legisladores ni representantes de la gente.

Un evidente vicio y probable delito de origen. Los acordeones. Sí, esos 37 formatos o modelos que impulsaron, o mejor dicho, indujeron el voto a favor de los que van a integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y 4 de los 5 Tribunales Colegiados de Circuito.

La folclórica coincidencia entre acordeones, hayan salido de donde se hayan repartido, y los resultados calcados de la exigua elección, es la confirmación del nacimiento de un nuevo formato de fraude electoral.

Antes, los fraudes a la democracia que profusamente ilustran panfletos y propaganda documental de Morena y lopezobradorista de tecla, cámara y micrófono, eran "el ratón loco" la "operación tamal" las "urnas embarazadas".

Hoy, en tiempos de autopercebida superioridad moral morenista, las urnas ya no se embarazan, ahora se inseminan a través de acordeoncitos que nadie sabe quién pompó ni quién repartió.

De los casi 30 suertudos candidatos, cuyos nombres y números venían en el acordeón del dedazo cuatroteísta, 22 se desmarcaron de la paternidad de esa chabacana herramienta en contra del voto libre. Las autoridades electorales —ya parece— saben que ahí existe delito, sea financiamiento indebido, sea coaccionar el sufragio o ambas.

Al declarar válida la elección judicial, repito, por 6 votos a favor y 5 en contra, la 4T consume la devaluación de nuestro sistema electoral y, por consecuencia, de la calidad democrática.

Entonces, ¿qué presumiremos? Que en México todo se vota o que elegimos con acordeones para guiar la "voluntad popular".

La línea crítica de 5 consejeros electorales que se opusieron a validar la totalidad del proceso murió el domingo. Guadalupe Taddei, presidenta del consejo, finiquitó una polémica en ese órgano colegiado que debería, al menos, provocar una investigación para dar con los delincuentes electorales que diseñaron, imprimieron y distribuyeron la grosera guía para votar según la voluntad e interés de un grupo político que ejerce a plenitud el poder, a la antigüita.

• Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis
 Aquí, todo es personal

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales